

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*NOTIFICACIÓN de 5 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de expediente de protección de 2 de abril de 2014.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de el/la menor: L.C.G. doña Victoria García Lobo, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de constitución provisional de acogimiento familiar permanente en familia extensa de fecha 15 de enero de 2014, relativo al expediente núm. 352-1997-00000772-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo del expediente de protección relativo al menor L.C.G., tras el seguimiento realizado por los Servicios Sociales Comunitarios.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 5 de mayo de 2014.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Lourdes Martín Palanco.